



RESUMEN EJECUTIVO

ABEN/UA/INF. ACT. N° 01/2024

ANTECEDENTES: Informe de Actividades, emitido en cumplimiento a lo establecido en el numeral 304.07 de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna, aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012.

OBJETIVO: Informar a la Directora General Ejecutiva de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear, respecto a las actividades ejecutadas por Auditoría Interna, por el período de enero a diciembre de 2023.

CONCLUSION: De las ocho (8) actividades estimadas en el Programa Operativo Anual Reprogramado; siete (7) fueron concluidas, y una se encontraba en proceso, expuestas, en Anexo N° 11, adjunto.

Asimismo, se ejecutó nueve (9) actividades no programadas, de las cuales, siete (7) fueron concluidas y dos (2) se encontraban en proceso descritas, en Anexo N° 12, adjunto.



La Paz, 31 de enero de 2024.



INFORME DE ACTIVIDADES 2023
ABEN/UAI/INF. ACT. N° 01/2024

A : Ing. Hortensia Jiménez Rivero
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

DE : Lic. Constanza Rocha Heredia
JEFE DE UNIDAD AUDITORIA INTERNA

REF. : **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES - GESTIÓN 2023**

FECHA : La Paz, 31 de enero de 2024

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 304.07, aprobada con Resolución N° CGE/094/2012, del 27 de agosto de 2012 y Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones – Anual de las Unidades de Auditoría Interna, aprobado con Resolución N° CGE/152/2017, del 29 de diciembre de 2017, por la Contraloría General del Estado, se emite el presente Informe Anual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2023.

1.1 INFORMACIÓN RELATIVA A LA ENTIDAD

Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN)

Entidad Tutora: Ministerio de Hidrocarburos y Energías

Entidad sobre que ejerce tuición: Ninguna

2. EJECUCIÓN DE LAS AUDITORÍAS

El Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear, mediante Cuadros Nrs. 1 “*Calculo Tiempo disponible para las auditorías*”, 2 “*Tiempo efectivo del Personal Técnico*” y 3 “*Cronograma de Ejecución de Actividades*”, correspondiente a la gestión 2023, fue enviado a la Contraloría General del Estado con nota N° ABEN/UAI/NE/N° 006/2022, del 30 de septiembre de 2022, de acuerdo a la “Directriz para la Formulación de Programa Operativo Anual Gestión 2023 de las Unidades de Auditoría Interna”, remitida por la Contraloría General del Estado, con Nota N° CGE/SCNC-601-5/2022, del 7 de septiembre del 2022, instancia que con Informe IX/P026/A23, del 5 de mayo de 2023, comunico que el mismo debe ser ejecutado en el marco de su programación.

No obstante, de ello, el Programa Operativo Anual fue Reprogramado, el 7 de junio de 2023, y remitido a la Contraloría General del Estado, con nota N° ABEN/UAI/NE/N° 003/2023, en

consideración a la emisión de la Resolución N° CGE/112/2022, del 21 de diciembre de 2022, que establece entre otros, que la Unidad de Auditoría Interna obligatoria e inexcusablemente en el primer semestre de la gestión siguiente a la analizada, requerirá, información al Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI), referente al cumplimiento de la presente resolución y su procedimiento, emitiendo el relevamiento de información que será remitido a la Contraloría General del Estado.

En ese sentido, el detalle de las actividades de la Unidad de Auditoría Interna, se encuentran expuestos en los (**Anexos Nrs. 11 y 12**), en base al Cuadro N° 8 del "Cronograma de Ejecución de Actividades" del Programa Operativo Anual Reprogramado Gestión 2023.

3. JUSTIFICATIVO DE LA ACTIVIDAD EN PROCESO

El Relevamiento de Información Específica que describimos a continuación, se encontraba en proceso al 31 de diciembre de 2023, en consideración a la atención de requerimientos de las instancias establecidas en el artículo 15 de la Ley N° 1178.

- Relevamiento de Información Específica relacionada a los Gastos Erogados por el Incumplimiento al Contrato de Beca otorgado a Juan Pablo Crespo Vargas, Gestión 2018.

Situación que conlleva a que la actividad no sea concluida; por el cual, la Unidad de Auditoría Interna realizó actividades no programadas referidas, entre otros, Relevamientos de Información sobre el PISI y PISLEA, conforme se expone en **Anexo N° 12**.

4. INDICADORES DE RENDIMIENTO

Producto de los controles y evaluaciones internas, se determina el nivel de cumplimiento de los trabajos programados. Dicho nivel se refleja en los indicadores establecidos en el Programa de Operaciones Anual Reprogramado y se detallan en el **Anexo N° 11**.

5. INFORMES DEVUELTOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

A la fecha del presente informe no se tiene informes elaborados por la Unidad de Auditoría Interna que fueran devueltos para su corrección por la Contraloría General del Estado.

6. RECURSOS EMPLEADOS DURANTE LA GESTIÓN

Recursos Humanos

El resumen del movimiento de los profesionales de la Unidad de Auditoría Interna se expone **Anexo N° 13**.

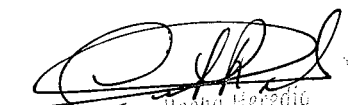
7. CAPACITACIÓN

La Unidad de Auditoría Interna durante la gestión 2023 ha participado en cursos relacionados a las actividades que ejecuta, expuestos en **Anexo N° 14** "Capacitación Recibida".

8. OTROS ASPECTOS IMPORTANTES Y COLABORACIÓN RECIBIDA

La Unidad de Auditoría Interna conto con el Apoyo Formal de la Dirección General Ejecutiva de la Entidad a través del Instructivo ABEN/DGE/INST/N° 002/2023, del 13 de enero de 2023, relacionado a las actividades a ser desarrolladas durante la gestión 2023, así como, el personal de dicha Unidad suscribió la Declaración de Independencia del Auditor Gubernamental, conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental.

Asimismo, se emitió el Formulario de Registro de la Estructura de la Unidad de Auditoría Interna, de acuerdo al "Reglamento del Registro del Auditor Interno Gubernamental", aprobado con Resolución CGE/069/2012, del 20 de junio de 2012 de la Contraloría General del Estado, adjunto, al presente informe.


Consuelita Rocha Heredia
JEFE DE UNIDAD DE
DE AUDITORIA INTERNA
AGENCIA BOLIVIANA DE ENERGIA NUCLEAR

CRH/
cc.: Dirección General Ejecutiva
.....Contraloría General del Estado
Ministerio de Hidrocarburos y Energía
Archivo
Adj.: Anexos 11 al 19 y Formulario

Av. Arica, entre calles 22407 y Punata - Urbanización Parcopata, Distrito 8, Municipio de El Alto

www.aben.gob.bo

El Alto - Bolivia